

ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CRUCITA LA BELLA CRUCIBELLA S.A

En la Parroquia Crucita, del cantón Portoviejo, de la Provincia de Manabí, a los 23 días del mes de julio de 2016, se reúnen los socios de la compañía **CRUCITA LA BELLA CRUCIBELLA S.A.**, en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle 18 s/n, siendo las 10H30 y con la presencia de todos los Accionistas que representan el 100 por ciento del Capital suscrito.

Preside la sesión el señor Presidente Julio Moncerrate Franco Mendoza, en calidad de Presidente, y actúa como secretario el sr. Alcívar Zambrano Robín Javier Gerente General.

El señor Presidente acogiendo a lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, solicita a los presentes se constituyan en Junta Universal, para lo cual pide a través de Secretaria de la información de la lista de asistente de acuerdo al registro en el libro de accionistas, constatándose el quórum en el siguiente orden:

El señor Alcívar Intriago Eisten Alexander, accionista, propietario del 14.28% de las acciones.
 El señor Alcívar Panta Álvaro Javier, accionista, propietario del 14.28% de las acciones.
 El señor Alcívar Panta Melquiades, accionista, propietario del 14.28% de las acciones.
 El señor Alcívar Panta Segundo Tarquino, accionista, propietario del 14.29% de las acciones.
 El señor Alcívar Zambrano Katty Vanessa, accionista, propietario del 14.29% de las acciones.
 El Señor Alcívar Zambrano Robín Javier, gerente general, propietario del 14.29% de las acciones.
 El señor Franco Mendoza Julio Moncerrate, presidente, propietario del 14.29% de las acciones

Los accionistas presentes, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, el Señor Presidente declara legalmente instalada la Junta Universal y pone a consideración el orden del día:

1. **Conocer el Informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2015.**
2. **Conocer el Informe de Comisario del ejercicio económico del año 2015.**
3. **Conocer el Balance General rectificatorio del año 2015.**

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra el Presidente, quién solicita que se distribuyan los documentos respectivos para conocerlos y resolver acerca de ellos. Toma la palabra el señor Presidente, y hace conocer a los señores Accionista, que la Compañía para poder ejercer la actividad turista en el sector tiene que proceder a realizar el trámite de registro en el Ministerio de Turismo; siendo el requisito principal el mantener un Activo Fijo no menor de ocho mil dólares. Toma la palabra el accionista Melquiades Alcívar quien expresa su voluntad de realizar un aporte en bienes y exhorta a sus demás compañeros para aporten con sus bienes de trabajo de la tal manera que el balance general de la compañía pueda reflejar un saldo suficiente; misión que fue aprobada por los presentes, quedando la portación de la siguiente manera:

DETALLE	CANT	VALOR	TOTAL
ALVARO JAVIER ALCIVAR PANTA			7.000,00
BESTIA	1	450,00	
BANANA	1	550,00	
MOTOR FURA DE BORDA	1	6.000,00	
MELQUIADES ALCIVAR PANTA			7.000,00
BESTIA	1	450,00	
BANANA	1	550,00	
MOTOR FURA DE BORDA	1	6.000,00	
SEGUNDO TARQUINO ALCIVAR PANTA			313,00
ESCRITORIO	1	200,00	
SILLAS PLASTICAS	20	48,00	
MENAJES DE OFICINA	VARIOS	65,00	
KATTY VANESSA ALCIVAR ZAMBRANO			1.350,00
COMPUTADOR Y MESA	1	630,00	
CHALECOS DE ADULTOS	30	630,00	
CHALECOS DE NIÑOS	10	90,00	
ROBIN JAVIER ALCIVAR ZAMBRANO			7.000,00
BESTIA	1	450,00	
BANANA	1	550,00	
MOTOR FURA DE BORDA	1	6.000,00	
JULIO MONSERRATE FRANCO MENDOZA			7.000,00
BESTIA	1	450,00	
BANANA	1	550,00	
MOTOR FURA DE BORDA	1	6.000,00	
TOTAL APORTE			29.663,00

ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA S.A. BELLA CRUCIELA S.A.

El señor presidente manifiesta su complacencia y agradece la aportación de los accionistas quienes solidtaron que las mismas sean consideradas como un aporte a capitalización futura de la Compañía.

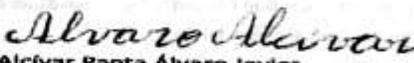
la Junta mediante votación unánime decide y resuelve aprobar el Balances General rectificatorio, y los Informes de Gerencia General y de Comisario, sin observación de ninguna naturaleza por encontrarlos completamente claros.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta, instalada la sesión, una vez redactada la presente Acta se le da lectura, y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificaciones algunas, firmado para constancia de los Accionistas concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito, en unidad de acto, siendo las 11H50, se da por terminada la sesión de Junta Extraordinaria Universal.


Alcívar Zambrano Robin Javier
GERENTE - ACCIONISTA


Franco Mendoza Julio Moncerrate
PRESIDENTE - ACCIONISTA


Alcívar Intriago Eisten Alexander
ACCIONISTA


Alcívar Panta Álvaro Javier
ACCIONISTA


Alcívar Panta Melquiades
ACCIONISTA


Alcívar Panta Segundo Tarquino
ACCIONISTA


Alcívar Zambrano Katty Vanessa
ACCIONISTA

Nº	Apellido y Nombre	Identificación	Participación
1	Alcívar Zambrano Robin Javier		
2	Franco Mendoza Julio Moncerrate		
3	Alcívar Intriago Eisten Alexander		
4	Alcívar Panta Álvaro Javier		
5	Alcívar Panta Melquiades		
6	Alcívar Panta Segundo Tarquino		
7	Alcívar Zambrano Katty Vanessa		

